



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI", COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP N° 30484334-0.-

25 AGO 2022

ALGARROBO,

DECRETO N° 1838

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.362 de fecha 30.05.2017, Aprueba Acuerdo N° 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 24.05.2017.
8. D. A. N° 2.132 de fecha 13.09.2019, Aprueba Acuerdo N° 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12.09.2019.
9. ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
10. ORD N° 1.081 de fecha 10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos tramitado de Proyectos que indica.
11. ORD. N° 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. D. A. N° 2.545 fecha 18.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. Resolución Exenta N° 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, por un monto total de \$ **1.459.090.000**.
14. D. A. N° 2.745 fecha 09.12.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, y Llama a Licitación Pública.
15. D. A. N° 2.746 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Proceso de Apertura de Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 30484334-0.
16. D. A. N° 2.747 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
17. D. A. N° 2.748 fecha 09.12.2019, Designa Inspector Técnico Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
18. Acta de Apertura de fecha 28.01.2020.-
19. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 05 de fecha 30.01.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
20. D. A. N° 235 fecha 03.02.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, A Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
21. Contrato de fecha 17.02.2020, Repertorio N° 215/2020 de Licitación Pública 2693-39-LR19 para la ejecución Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

22. D. A. N° 0400 fecha 24.02.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
23. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0.
24. D. A. N° 0760 fecha 29.04.2020, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0.
25. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 29.04.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
26. Memorándum N° 128 de fecha 04.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
27. Memorándum N° 133 de fecha 11.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
28. Anexo de Contrato de Obra de fecha 25.05.2020, Repertorio N° 557 del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
29. D. A. N° 0887 fecha 29.05.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, a contar del 18.05.2020.
30. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 24.07.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
31. Memorándum N° 215 de fecha 04.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
32. Memorándum N° 217 de fecha 05.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
33. Anexo de Contrato de Obra de fecha 21.08.2020, Repertorio N° 974 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
34. D.A. N° 1.356 de fecha 15.09.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 30484334-0, a contar del 26.08.2020.-
35. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 02.11.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
36. Memorándum N° 332 de fecha 09.11.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
37. Memorándum N° 359 de fecha 09.12.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
38. Anexo de Contrato de Obra de fecha 23.12.2020, Repertorio N° 1.655 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
39. D.A. N° 0107 de fecha 12.01.2021, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 30484334-0, A Contar del 14.11.2020.-

25 AGO 2022

1838

40. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 07.12.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
41. Memorándum N° 22 de fecha 22.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
42. Memorándum N° 44 de fecha 11.02.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
43. Anexo de Contrato de Obra de fecha 22.02.2021, Repertorio N° 258 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
44. D.A. N° 0504 de fecha 05.03.2021, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 30484334-0, a contar del 19.12.2020.-
45. Ord. N° 31/1/2/303 de fecha 01.02.2021 del Jefe división Presupuesto e Inversión Regional, Modificación de Convenio Mandato Completo de Proyecto que indica.
46. Ord. N° 146/2021 de fecha 25.02.2021 del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, al Jefe de División de Inversión y Presupuesto de Gobierno Regional de Valparaíso, modificación Convenio Mandato Completo.
47. Que por acuerdo N° 10007/01/21, adoptado en su 802° sesión ordinaria de fecha 14.01.2021, el Concejo Regional de Valparaíso aprobó el incremento solicitado, el cual asciende a \$13.896.770.- (trece millones ochocientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos).
48. Resolución Exenta N° 31/1/2/197 de fecha 29.03.2021, Modifica Convenio Mandato Completo suscrito con la con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0.
49. D.A N° 0781 de Fecha 19.04.2021, Aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0.
50. Carta de la empresa Constructora Torres del Paine Spa, de fecha 29.01.2021, en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
51. Memorándum N° 111 de fecha 16.04.2021, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
52. D.A. N° 0806 de fecha 22.04.2021, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
53. Memorándum N°171 de fecha 01.07.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica gestionar Anexo de Contrato por el aumento de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
54. Repertorio N° 1130 de fecha 20.07.2021, Anexo de Contrato de Licitación Publica 2693-39-LR19 para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Constructora Torres del Paine SPA.
55. D.A. N° 1.423 de fecha 27.07.2021, Aprueba Anexo de Contrato por Aumento de Obras del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
56. Memorándum N° 257 de fecha 14.09.2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual solicita elaborar Decreto de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
57. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 06.09.2021.-
58. D.A. N° 1.906 de fecha 01.10.2021, Aprueba Acta de Recepción Provisoria del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0.-

25 AGO 2022

1838

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 223 de fecha 24.08.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0 a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
 - Sr. Sebastian Abarca Barrios Ingeniero Constructo ITO – D.O.M.
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales (1)
SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

25 AGO 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 25 AGO 2022
FECHA SALIDA: 26 AGO 2022
OBSERVACIÓN N°